

I. ENCABEZADO

Unidad	Reunión	Fecha
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	Consejo de Escuela Reunión Ordinaria	Febrero 28 de 2013 Acta N° 002

II. INFORMACIÓN INICIAL

Objetivo General de la reunión	¿Quién preside?	
Tratar, analizar y dar respuesta a los temas propuestos en la agenda del Consejo Ordinario de ECAPMA	Decana Doctora MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ	
Secretario de la Reunión	Lugar de la reunión	
Edna Sandoval Galdámez	Webconferencia http://conferencia.unad.edu.co/ecapma	
Puntos a tratar en la agenda	Hora de inicio	2 p.m.
	Hora de Finalización	3:40 p.m.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum 2. Consideración y aprobación del orden del día 3. Lectura y aprobación del acta anterior 4. Informe Decanatura 5. Plan operativo ECAPMA 2013 6. Diplomados y cursos libres ECAPMA 2013 7. Análisis estudio de factibilidad oferta programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental, Mg Diego Mauricio Rojas Cachepe 8. Casos estudiantiles <ol style="list-style-type: none"> a. Estudiante CRISTIAN CAMILO CABRALES TELLO cc programa Ingeniería Ambiental, Centro: Bucaramanga. b. Solicitudes evaluaciones mediación virtual 9. Homologaciones 10. Varios 	

Participantes

Nombre Completo	Cargo	Sigla	Sigla Unidad	Tipo de asistencia	
				Pmte	Invi
María Priscila Rey Vásquez	Decana – Presidente del Consejo de Escuela	MPR	ECAPMA	X	
Edna Isabel Sandoval Galdámez	Secretaría Académica	EIS	ECAPMA	X	
Nelly María Méndez	Representante docentes	NMM	ECAPMA	X	
Luis Herney Salazar	Representante de los egresados	LHS	ECAPMA	X	
Leonel Adames	Representante de los estudiantes	LA	ECAPMA	X	
Camilo Forero Vargas	Lider Cadena Agrícola	GCM	ECAPMA	X	
Leonor Barreto de Escovar	Lider Cadena Pecuaria	LBdeE	ECAPMA	X	
Raúl García Vargas	Lider Cadena Agroforestal	JAE	ECAPMA	X	
Nidia Elizabeth Carreño González	Lider de Posgrados	NEC	ECAPMA	X	
Diego Mauricio Rojas Cachepe	Lider Programas Ingeniería Ambiental y	DMR	ECAPMA	X	

	Saneamiento Ambiental				
Yenis González Correa	Decana Espejo ZCO	YGC	ECAPMA		X
Edwin Páez Barón	Decano Espejo Zona Boyacá	EPB	ECAPMA		X
Lina María Monsalve Castro	Decana Espejo Zona Caribe	LMM	ECAPMA		X
Natalia Correa Hincapié	Decana Espejo ZOccidente (E)	NCH	ECAPMA		X
Maria del Rosario Díaz Olaya	Decana Espejo ZAO	MRD	ECAPMA		X
Gloria María Cifuentes	Lider investigación	GMC	ECAPMA		X
Adriana Patricia Galeano	Lider Posgrados	APG	ECAPMA		X
Diana Lorena Marentes Barrantes	Lider Programas Palma	DLM	ECAPMA		X
Diana Milena Soler Fonseca	Lider Programas				

III. REGISTRO, COMENTARIOS RELEVANTES DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum

Se llama a lista y se verifica que existe quórum deliberatorio y decisorio.

La doctora Amanda Acero Camelo, Lider Zonal ECAPMA de la Zona Centro Bogotá Cundinamarca no asiste a la sesión debido a que se encuentra en una actividad zonal y está dirigiendo una mesa de trabajo.

2. Lectura del orden del día

Se distribuyó la agenda por correo electrónico. Se aprueba unánimemente el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta

Se envió por correo para su lectura y aprobación.

Se recibieron comentarios y observaciones al acta por parte de los siguientes profesionales:

1. Dra. María Priscila Rey, Decana ECAPMA
2. Ingeniero Camilo Forero Vargas
3. Dra. María del Rosario Díaz
4. Ingeniera Nelly María Méndez
5. Dra. Amanda Acero Camelo
6. Ingeniera Diana Lorena Marentes
7. Ingeniero Raúl García Vargas
8. Mg Diego Mauricio Rojas
9. Ing. Raúl García Vargas
10. Dra. Adriana Galeano
11. Ingeniera Natalia Correa Hincapié
12. Dra. Nidia Carreño González
13. Dra. Leonor Barreto de Escovar

Se tuvieron en cuenta las observaciones enviadas. Se aprueba por unanimidad.

4. Informe Decanatura

La doctora María Priscila Rey, Presidente del Consejo, da una cordial bienvenida a todos los participantes en la segunda reunión ordinaria de Consejo de Escuela del año 2013. Continúa diciendo que los compromisos que quedaron establecidos en el plan operativo de la Escuela del año 2013 que se expondrán en el punto 5 de esta reunión deben tenerse en cuenta por todos los

miembros de la Escuela en todo el país para ser recordados y cumplidos.

A continuación, la doctora María Priscila Rey informa que la Escuela tiene el compromiso de cumplir con los siguientes eventos de renovación de registro calificado: (a) del Programa Tecnología en Producción Animal, (b) Especialización en Nutrición Animal Sostenible; para ese cumplimiento, los documentos requeridos tienen que estar listos para ser radicados en junio 2013. Ya se organizaron los dos eventos de autoevaluación, se hicieron los equipos de apoyo, se establecieron los compromisos para aportar en la construcción, evaluación y presentación de dichos documentos. Para cumplir con esos objetivos ya se tiene el cronograma y se inició la elaboración de los documentos de acuerdo con los lineamientos de la Vicerrectoría Académica y de Investigación, con los lineamientos curriculares aprobados por el Consejo Académico y con la Guía elaborada por la VIACI para la presentación de los documentos de solicitud de renovación de registro calificado.

Es importante que se tengan en cuenta, con especial cuidado, los dos ítems más álgidos que han tenido los programas cuando se solicita la renovación de los registros calificados que son (a) el seguimiento a egresados y (b) el aspecto de bienestar estudiantil. Por tanto, se debe formar un grupo interdisciplinario a nivel nacional para que se analice y se toman correctivos con miras a mejorar dichos aspectos y dar respuesta adecuada a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional.

Se está trabajando en los documentos de los programas Biología de la Conservación, Técnico Profesional en Producción de Plátano y Tecnología en Gestión de Empresas productoras de plátano para su presentación definitiva para el logro de los respectivos registros calificados. Esto mismo sucede con el programa Técnico Profesional en Producción Porcina, que está a cargo de la doctora Leonor Barreto de Escovar conjuntamente con el doctor Edwin Páez. Actualmente se está trabajando el documento de los programas Técnico Profesional en Producción de Plátano y Tecnología en Gestión de Empresas productoras de plátano de común acuerdo entre el Ingeniero Camilo Forero y varios profesionales del Eje Cafetero. Además, se están adelantando gestiones para elaborar el estudio de mercadeo para poderlos radicar en las salas de la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES.

Además de lo anterior, la doctora María Priscila Rey informa que se viene avanzando en la nueva propuesta del programa Ingeniería Agroforestal; también se está consiguiendo el estudio de mercadeo para ver cómo se sigue fortaleciendo el programa para solicitar los nuevos registros calificados. Hubo una reunión el jueves pasado (febrero 21) en la que se generó una alianza estratégica y un convenio marco con la Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales – ACIF para fortalecer esta nueva propuesta.

La doctora María Priscila Rey desea que se debe considere la necesidad de hacer una defensa muy por lo alto del programa Ingeniería agroforestal por lo que ve con extrañeza que sigue habiendo problemas con los perfiles de los docentes contratados en el programa; se espera mejorar los perfiles; se deben cumplir las condiciones requeridas por las autoridades que aseguran la calidad de la educación superior en Colombia porque de lo contrario no se podrá pasar nuevamente la solicitud de registro calificado ante CONACES.

Otro punto que trata la doctora María Priscila Rey es el de la producción intelectual; informa que se recibió de la Vicerrectoría Académica y de Investigación -VIACI el cronograma de ejecución de los recursos en producción intelectual, comunicación 400.033 (anexa a la presente acta). El apoyo administrativo para este proceso es la doctora Mónica Uribe quien elaboró un cronograma para dar cumplimiento a los requerimientos (anexo a la presente acta). Durante este año se hará producción intelectual para los programas Técnico Profesional en Producción Porcina Técnico Profesional en Producción de Plátano y Tecnología en Gestión de Empresas productoras de plátano, e Ingeniería Ambiental para continuar adelantando la producción de cursos en este último programa para responder al alto número de solicitudes de homologación. También para Ingeniería Agroforestal se elaborarán materiales para dar cumplimiento al requerimiento del 15% de materiales didácticos que se enviarán a la sala CONACES por la reestructuración curricular.

Sobre el mismo punto de producción intelectual, la doctora María Priscila Rey enfatiza en que si se cumple la producción proyectada para el primer semestre, se recibirá la segunda partida para ejecutar en el segundo semestre. Se enviará tanto la

comunicación de la VIACI como el cronograma a cada uno de los participantes en esta reunión.

Acerca del punto Evaluaciones, la doctora María Priscila Rey afirma que están llegando los lineamientos para la evaluación de los cursos a los correos de los directores y tutores de los cursos de la Escuela, enviados por la Ingeniera Libia Esperanza Nieto, Líder de Evaluación de la Escuela, quien maneja muy bien este proceso. Si algún director de curso no los ha recibido, los líderes nacionales y zonales los deben reenviar a los directores de los cursos. Recalca también la importancia de manejar los correos institucionales para mejorar la comunicación.

A continuación, la doctora María Priscila Rey informa que el viernes pasado (23 de febrero) se desarrolló una reunión general en la que la Vicerrectoría Académica y de Investigación -VIACI en la que se formalizaron las redes de los cursos tanto con tutores virtuales como tutores de práctica (documentos anexos). La parte de Consejería se hará con seguimiento a las actividades de estudiantes y docentes en Campus Virtual por lo que se solicita a los directores hacer planes para mejorar en cuanto a retención estudiantil y a la permanencia de los estudiantes en los cursos. En este sentido, la doctora Rey explica que hizo un ejercicio de seguimiento en los 147 cursos de la Escuela en CV, en primer lugar con los primeros 80 cursos que le aparecen al ingresar al Campus, revisando los ingresos de los participantes el rol de estudiantes; con ese grupo revisó cuántos se habían abstenido de ingresar al curso respectivo y encontró que 5000 estudiantes no habían entrado ni una sola vez a los cursos en CV. Ante esa situación envió un correo al director del curso con copia a la red de tutores solicitando hacer seguimiento a los estudiantes que no habían ingresado al aula. En la segunda semana volvió a hacer el ejercicio y encontró que 3048 estudiantes no habían entrado a los cursos, por lo que concluyó que solo con ese ejercicio tan sencillo se aumentó el ingreso a los cursos en 1952 estudiantes que ahora ya habían ingresado a las aulas.

La VIACI diseñó una estrategia en la que se debe hacer un seguimiento a determinadas actividades que se hacen en las aulas virtuales en cuatro momentos en el periodo académico. Por tanto, se envió a los directores de los cursos dos matrices y se les solicitó que las diligencien en esos cuatro momentos; en el primer ejercicio, en el que la doctora María Priscila Rey solicitó se le enviara la primera matriz debidamente diligenciada, algunos directores la diligenciaron de diversos modos pero se debe lograr un estándar de cómo se desarrollará el trabajo y la forma de diligenciamiento en las cuatro veces en que se deberá enviar porque desde la Decanatura se deberá hacer un informe final para enviarlo a la VIACI.

Al hacer seguimiento a los estudiantes que no ingresan se les han enviado correos y en algunos casos se ha encontrado que rebota el correo o que el buzón que registra no corresponde al estudiante. Estas observaciones se enviaron a Consejería y se analizará la forma de solucionar ese impase.

En conclusión sobre el seguimiento y la retención de los estudiantes, cada director de curso con su red de tutores deberá establecer los mecanismos de seguimiento para mejorar la retención estudiantil. Como la doctora María Priscila Rey es la líder del Proyecto 4 de Retención Estudiantil, ya tiene la data de las metas por programa y por CEAD para la cuota de retención respectiva. En la VIACI se medirá la retención temprana por cohorte, pero si desde la Escuela trabajamos en mejorar la retención por periodo académico esta mejora se verá reflejada en las cohortes respectivas.

Una última sugerencia que hace la doctora María Priscila Rey es que todos los miembros de la Escuela debemos ingresar al foro académico en la red social y hacer retroalimentación al nuevo reglamento general estudiantil y de egresados de la UNAD.

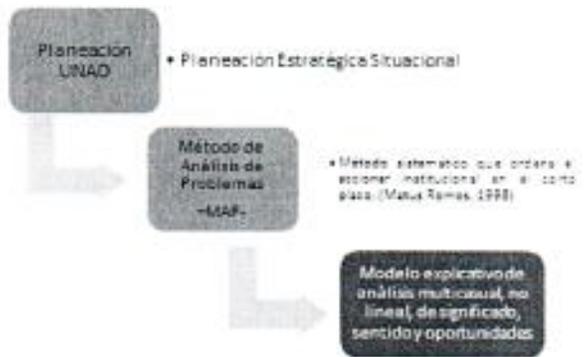
5. Plan operativo ECAPMA 2013

La doctora María Priscila Rey introduce el tema informando que se presentará una síntesis del Plan Operativo de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente para el año 2013. Por tanto a continuación la doctora Mónica Uribe Peñuela, Profesional Especializado, quien está apoyando a la decanatura en el seguimiento del Plan, inicia con una contextualización de lo que es el Plan Operativo; en las primeras tres diapositivas de la presentación que se anexa a la presente acta. En la primera diapositiva hace un resumen del origen, el enfoque metodológico y el modelo del plan operativo institucional; además, se presenta el enlace para que todos podamos revisar periódicamente el plan operativo, así:

 <p>UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	<p>FORMATO DE REGISTRO REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES</p>	<p>CÓDIGO FI-GQ-OCMC-001-001</p>
	<p>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: PLANIFICACIÓN DEL SGC</p>	<p>VERSIÓN 002 / 25-01-2010</p> <p>PAGINA</p>

ENFOQUE METODOLOGICO





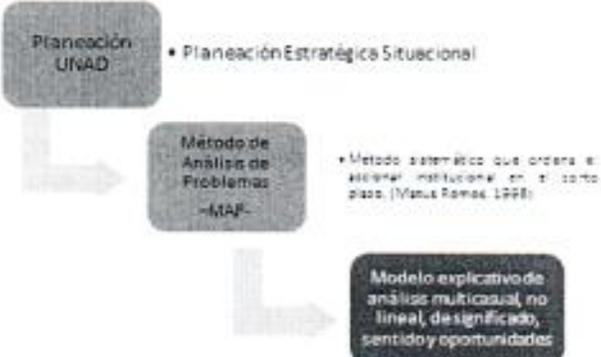
<http://www.unad.edu.co/planeacion/index.php/plan-de-desarrollo-2011-2015>


 F-00257-UNAD-11 - 0001/0001/2011
 ("Licencia por todos los derechos reservados")

A continuación, la doctora Uribe explica que para el desarrollo del plan existen tres escenarios; cuando se habla de OP as hace referencia a una operación o macroproyecto en los que está dividido el plan de desarrollo; de cada macroproyecto surgen los subproyectos y de estos los proyectos, así:

ENFOQUE METODOLOGICO



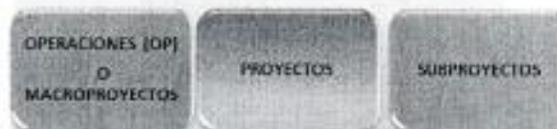


<http://www.unad.edu.co/planeacion/index.php/plan-de-desarrollo-2011-2015>


 F-00257-UNAD-11 - 0001/0001/2011
 ("Licencia por todos los derechos reservados")

La doctora María Priscila Rey explica que todos los miembros de la Universidad somos responsables de los logros de todas las OP pero que en la Escuela, debido a su enfoque, misión y visión está más involucrada con mayor compromiso en las OP 2, 4, 8 y 9, tal como se irá explicando a continuación:

CRITERIOS DE ACTUACION DEL
PLAN DESARROLLO UNAD 2011-2015
"EDUCACION PARA TODOS CON CALIDAD GLOBAL"



[Sección con todos los atributos de licencia]

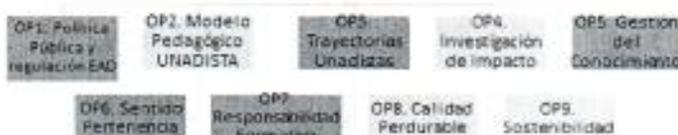


La doctora Mónica Uribe continúa con la presentación, aclarando que a partir de esos macroproyectos, tenemos 25 metas para cumplir en la ECAPMA. Aclara que el monitoreo se maneja en el Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo – SIGMA.

CRITERIOS DE ACTUACION DEL
PLAN DESARROLLO UNAD 2011-2015
"EDUCACION PARA TODOS CON CALIDAD GLOBAL"



PLAN DESARROLLO UNAD 2011-2015
"EDUCACION PARA TODOS CON CALIDAD GLOBAL"



[Sección con todos los atributos de licencia]



La doctora María Priscila Rey solicita que desde las zonas se colabore en la presentación didáctica del Proyecto Educativo de Escuela; se requiere una presentación amena como por ejemplo un Objeto Virtual de Aprendizaje; en todo caso, se necesita más que solo un archivo plano. Se reitera que se espera la colaboración desde las zonas y para hacer un trabajo coordinado se pueden contactar con la doctora Mónica Uribe Peñuela para que lo desarrollen ya que ella es una persona muy hábil en el manejo de diseños creativos y didácticos.

La doctora Mónica Uribe Peñuela continúa la presentación indicando con un gráfico la distribución de las metas del Plan Operativo ECAPMA 2013 por cada uno de los macroproyectos, de la siguiente manera:

OP 2 = Modelo Pedagógico, 9 metas

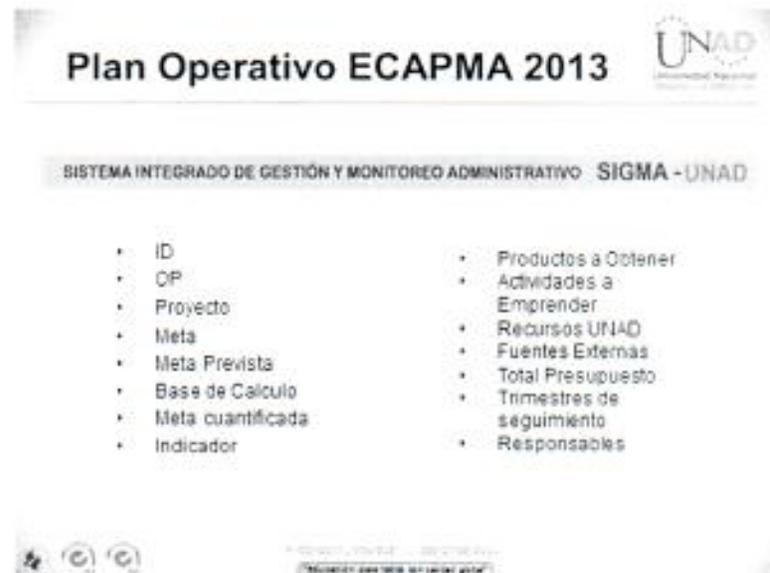
OP 4 = Investigación, 9 metas

OP 8 = Calidad perdurable, 5 metas

OP 9 = Sostenibilidad, 2 metas



Ahora se explica cada uno de los macroproyectos y se hacen observaciones específicas sobre las metas:



OP2. Modelo Pedagógico



N.	Meta Prevista	Meta cuantificada
1	Realizar el Primer Encuentro Virtual de la Escuela con el fin de garantizar la socialización y apropiación de lineamientos curriculares del componente académico-contextual del proyecto académico pedagógico aplicado (PAPG) del modelo de autoevaluación con fines de acreditación institucional, del modelo de evaluación del aprendizaje, del modelo del componente práctico propio de la educación a distancia y virtual, de la gestión de la investigación de la evaluación del aprendizaje y requerimientos específicos de los programas ofertados.	1
2	Realizar ocho experiencias de articulación de la investigación al currículo que tengan impacto en los programas de zootecnia, agronomía, ingeniería agroforestal, ingeniería ambiental y las especializaciones en nutrición animal, sostenibilidad, biotecnología agrícola y mejoramiento genético.	8



11/02/2014 09:30:31 - 2014-08-20
(Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.)

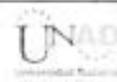


Sobre la meta 2, "realizar ocho experiencias de articulación de la investigación al currículo", la doctora María Priscila Rey aclara que específicamente para el proyecto 7 para este año, cada cadena formativa tiene la responsabilidad de desarrollar dos experiencias de este tipo, para lo que el profesional Diego Alejandro Robayo se encuentra vinculado a la Escuela desde el proyecto de articulación del SISSU con VIDER; si hay alguna zona en la que haya adelanto este tipo de proyectos o una propuesta y quiera desarrollarla puede comunicarse con el profesional mencionado al correo diego.robayo@unad.edu.co

Añade que, además de lo anterior, el modelo del componente práctico también está a cargo del docente Diego Robayo, quien está trabajando con el grupo interdisciplinario de la Universidad para unificar el trabajo.

La doctora María Priscila Rey aclara que en la meta 9 "Lograr la participación en la XIX versión de la Feria AGROEXPO 2013 del 11 al 21 de julio, con la vinculación directa de por lo menos 15 estudiantes adscritos a la Escuela como estrategia de intercambio académico y científico", se usará la misma estrategia que tradicionalmente se ha desarrollado: en las zonas escogen a los mejores estudiantes para que puedan venir a hacer una representación y vengán al evento Agroexpo 2013; los estudiantes seleccionados en el Centro José Acevedo y Gómez deben apadrinar a los de afuera para que los dejen quedar esos 8 días en sus casas. La Universidad sigue apoyando con las chaquetas, overoles, con los docentes de los centros más cercanos; este es un evento de dedicación de 24 horas para acompañar a los estudiantes, atender público, atender stand, etc. Sin embargo, se espera la respuesta de los organizadores para saber en concreto cuál será la participación de nuestros estudiantes en el marco de la feria para tomar la determinación de la participación.

OP2. Modelo Pedagógico



N.	Meta Prevista	Meta cuantificada
3	Rediseñar en un 100% el programa de ingeniería agroforesta. Presentar cuatro documentos de avance de las cuatro primeras condiciones de calidad para los rediseños de los programas de tecnología en producción agrícola, tecnología agroforesta, técnico profesional en producción bovina, tecnología en gestión de empresas ganaderas y agronomía.	4
4	Apoyar y desarrollar didácticamente el Proyecto Educativo de Escuela y cuatro proyectos educativos de programa para Zootecnia, tecnología en producción animal, ingeniería agroforesta y agronomía.	12
5	Radical en la CONACOS 4 programas ingeniería agroforesta, técnico profesional en producción de plátano y tecnología en gestión de empresas plataneras y Biología de la Conservación.	4



[Notación para citas en línea (párr.)]

OP4. Investigación de Impacto



N.	Meta Prevista	Meta cuantificada
1	Realizar 2 convenios marco de cooperación.	2
2	Ejecutar el Plan de Gestión del Centro de Investigación en Agricultura Biológica CIAB 2012.	1
3	Publicar un (1) capítulo de libro con el resultado del meta-análisis de la producción académica de investigación 2008-2010 de la ECAPMA.	1
4	Realizar un (1) foro investigativo para la Escuela ECAPMA.	1
5	Lograr la aprobación de 3 proyectos de investigación en la Convocatoria Nacional 2012 del SGC.	3



[Notación para citas en línea (párr.)]

La meta 4 de la OP 4 "Realizar un (1) foro investigativo para la Escuela ECAPMA" surgió porque al finalizar el Primer Congreso de Biotecnología en el Eje Cafetero en agosto de 2012, los estudiantes pidieron un pre-congreso; por tanto, se hará un foro liderado por los líderes nacionales de la Escuela. Se espera esta propuesta.

OP4. Investigación de Impacto



N.	Meta Prevista	Meta cuantificada
6	Publicar un (1) libro y tres (3) artículos en revistas indexadas.	4
7	Vincular en calidad de expositores a diez (10) investigadores de la ECAPMA en eventos de investigación y divulgación de resultados (5 nacionales y 5 internacionales)	10
8	Participar en una convocatoria externa de proyectos de investigación	1
9	Publicar el Volumen 4 Número 1 y 2 de la Revista de Investigación de la Escuela ECAPMA. IIAA	1



11/06/2010 10:04:11 AM
[Búsqueda por fecha en calidad de meta]

OP8. Calidad Perdurable



N.	Meta Prevista	Meta cuantificada
1	Articular el proceso de Gestión Ambiental con el Modelo de Autoevaluación de la UNAD	1
2	Implementar el 50% restante del Plan de mejoramiento aprobado para el programa de zootecnia, ajustar e implementar el plan de mejoramiento para el programa de tecnología en producción animal.	1
3	Desarrollar e implementar una estrategia de Cona/Escuela para aumentar en un 5% como el Índice de Percepción de Calidad (IPC/5) para cada uno de los mecanismos de consulta (Encuestas) aplicados a los siguientes grupos de interés.	1



11/06/2010 10:04:11 AM
[Búsqueda por fecha en calidad de meta]

Sobre la meta 1 de la OP 8 "Articular el proceso de Gestión Ambiental con el Modelo de Autoevaluación de la UNAD", la doctora María Priscila Rey afirma que el proyecto de Gestión Ambiental corresponde a todos los estamentos de la Universidad, no solo a la ECAPMA, por lo que en las zonas deberá tenerse en cuenta esta responsabilidad compartida.

OP8. Calidad Perdurable



N.	Meta Prevista	Meta cuantificada
4	Desarrollar e implementar una estrategia de Zona Escuela para aumentar en 5 puntos porcentuales el Fortalecimiento de Uso y Conocimiento del Servicio (FUCS) en los mecanismos de consulta aplicados a los siguientes grupos de interés:	5
5	Ajustar e iniciar la implementación de los planes de mejoramiento formulados para los programas de ingeniería agroforestal, agropecuaria e ingeniería ambiental.	5



(No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.)

OP9. Sostenibilidad



N.	Meta Prevista	Meta cuantificada
4	Desarrollar e implementar una estrategia de Zona Escuela para aumentar en 5 puntos porcentuales el Fortalecimiento de Uso y Conocimiento del Servicio (FUCS) en los mecanismos de consulta aplicados a los siguientes grupos de interés:	5
5	Ajustar e iniciar la implementación de los planes de mejoramiento formulados para los programas de ingeniería agroforestal, agropecuaria e ingeniería ambiental.	5



(No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.)

Sobre las metas correspondientes a la OP 9 Sostenibilidad, la doctora María Priscila Rey invita a los líderes zonales de la Escuela a enviar los aportes respectivos.

Finalmente, la doctora María Priscila Rey informa que con esta presentación queda formalmente notificado el plan operativo 2013 de la Escuela y recuerda que estamos a un mes de entregar el primer producto trimestral el cual se espera oportunamente.

Además, la doctora María Priscila Rey informa que enviará el archivo del Plan Operativo 2013 a los correos electrónicos de todos los líderes ECAPMA.

6. Diplomados y cursos libres ECAPMA 2013

A partir de las discusiones y conclusiones de la reunión ordinaria de Consejo de Escuela del pasado 31 de enero de 2013 se acordó que desde cada una de las zonas se enviará a la Secretaría Académica de la Escuela una propuesta de curso de profundización.

Se felicita y agradece a los docentes y zonas que enviaron sus propuestas.

Se enviaron las propuestas a los Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación y se hizo una reunión para analizar los formatos y contenidos, a la luz de las necesidades de los estudiantes de la Escuela. El resultado de los análisis es el siguiente:

Propuesta	Observaciones
1. Reproducción Animal enviado desde la Zona Centro Boyacá	Se sugiere evaluar que los temas no estén en pregrado sino que le den valor agregado al profesional egresado de la Escuela que en el tema de transferencia se analice si este tema se traslapa con el trabajo del Médico Veterinario. Además colocarle presupuesto para que pueda analizarse la viabilidad del diseño e implementación de los cursos.
2. Sistemas Productivos eco eficientes enviada desde la Zona Centro Bogotá Cundinamarca	Se sugiere enviarlo en el formato específico y con los análisis de costos
3. Gestión silvicultural, agroindustrial y comercial de la guadua (<i>Guadua angustifolia</i>) enviada desde la Zona Sur	Se sugiere colocar los costos.
4. Farmacognosia de las plantas silvestres enviado desde la zona Occidente (Turbo)	Se sugiere enviarlo en el formato específico y con los análisis de costos
5. Cursos de los Programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Sistemas Ambientales, desde la Coordinación Nacional de los programas ambientales	Se analiza que el material para los cursos debe ser nuevo (que no esté en el plan de estudios actual de los programas)

En las discusiones y análisis de la reunión en mención, se determinó que se socializarían en la presente reunión de Consejo de Escuela los siguientes requisitos para poder diseñar y enviar para el análisis de los cursos de profundización:

1. El material tiene que ser nuevo y no que esté dentro del plan de estudios de los programas
2. La propuesta debe venir en el formato de calidad FI-DR-VIDER-002-001 (anexo a esta acta correo)
3. El curso debe contemplar la elaboración de un trabajo que sea sustentable al final del curso
4. El trabajo final que los estudiantes desarrollen debe unificar todo lo visto en el curso completo
5. Definir si los contenidos son teóricos y prácticos y cuáles serían los porcentajes. En estos casos ver la restricción por zonas
6. Evaluar los recursos para la producción del material y la ejecución de los cursos. Esto es, debe llevar un presupuesto que se contemple en el plan operativo de la Escuela.
7. La nota mínima de cada uno de los cursos es 3.5 (tres punto cinco)
8. Valor del crédito académico igual o similar a los créditos de posgrado
9. Restricción del cupo para el ingreso de estudiantes
10. Restricción del número de cursos o rotación en la oferta debido a la posible dispersión de la matrícula

Una vez se hizo la anterior exposición, el Ingeniero Camilo Forero informa que surgió opción de hacer curso en coordinación con la Zona Occidente, nodo Medellín, acerca de buenas prácticas agrícolas que involucre a las tres cadenas de formación para que sea atractivo y lo pueda tomar cualquier estudiante de la Escuela. Se habló de la posibilidad de hacer convenio con la corporación Natura para el diseño y desarrollo del Curso en mención.

La doctora Lina María Monsalve dice que en la Zona Caribe están trabajando con Cenipalma también sobre el tema buenas prácticas.

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE REGISTRO REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO FI-GQ-OCMC-001-001
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: PLANIFICACIÓN DEL SGC	VERSIÓN 002 / 25-01-2010
		PAGINA 13

La ingeniera Natalia Correa dice que la idea es articular a toda la Escuela con un curso de buenas prácticas que envuelva los temas de interés y de mayor trabajo en el sector agrario en general.

Se decide, entonces, enviar los lineamientos expuestos anteriormente a las zonas para que puedan proponer nuevos cursos y que se envíen en los formatos.

La doctora María Priscila Rey dice que, a propósito del tema, invita a todos a mirar en la propuesta del nuevo reglamento que está en el foro <http://social.unad.edu.co/> y a participar activamente en la discusión.

El Ingeniero Raúl García Vargas dice que es importante recordar que deben diligenciar de manera minuciosa el formato de calidad porque tiene que ver con la pertinencia y la forma en que se va a adelantar el desarrollo de la propuesta. Además deben contemplar juiciosamente el análisis económico.

Se acuerda que las propuestas lleguen cinco días antes de la próxima reunión de Consejo para que puedan ser analizadas por los Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación que se efectuará el jueves 21 de marzo de 2013.

7. Análisis del estudio de factibilidad para la oferta de los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental en el CEAD Chiquinquirá a partir del periodo 2013-II

a. Análisis estudio de factibilidad para abrir la oferta de Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental para el CEAD de Chiquinquirá. El Mg Diego Mauricio Rojas, líder de los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento ambiental, presenta el siguiente informe (documento de estudio anexo a la presente acta):

“Una vez revisado inicialmente el documento de factibilidad para abrir la oferta de Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental para el CEAD de Chiquinquirá me permito poner en su consideración las siguientes observaciones:

1. La zona Boyacá esta cubierta con la oferta de 3 centros, a saber: Duitama, Sogamoso y Tunja, en ese sentido considero que seria mucho más beneficioso para toda la zona, articular esfuerzos y fortalecer los programas ya creados, o bien mediante la cooperación de otras zonas atender localmente o regionalmente las necesidades mínimas de los programas que solicitan la aprobación de oferta.
2. A título personal considero que no tiene sentido ofertar el programa en Chiquinquirá si casi la totalidad del componente práctico se desarrollará en Bogotá en la sede nacional, la Universidad Nacional, el IGAC, etc., si el programa se oferta para aprovechar las potencialidades locales a las que se hace referencia en la justificación, pues entonces debe articularse la forma en que los estudiantes apropien y aprovechen esas potencialidades, naturales, industriales y demás que justifican el desarrollo de los programas en la zona.
3. El tema de la idoneidad de los profesionales también es un factor determinante; si bien debe considerarse un ejercicio interdisciplinar, la experticia y área de formación son importantes; en el estudio remitido no se relaciona ningún docente con título de Maestría y por factores de Acreditación se requiere fortalecer la planta docente en este aspecto y definitivamente el químico farmaceuta no aplica para este programa a no ser que se soporte muy bien su área de experticia y formación pos gradual en el área.
4. La solicitud debe soportarse con los convenios que garantizan tanto la intención como la disponibilidad efectiva de recursos de las entidades relacionadas para atender las necesidades mínimas de la oferta.
5. Desde qué argumento o estudio se puede sustentar la demanda de estudiantes, ¿existe un estudio de mercado o de pre factibilidad? ¿Un análisis comparativo de oferta en la región? ¿O algo que permita establecer esta cifra y el crecimiento continuo y sostenido?

En conclusión, creo que, analizando estas observaciones, podemos presentarlo nuevamente si es su intención, verificando las condiciones mínimas o buscar una estrategia de atención a esos estudiantes que se proponen como nuevos. Quedo atento a sus comentarios”.

La doctora María Priscila Rey dice que este análisis es coherente con lo que se responde y está totalmente de acuerdo. Manifiesta que se debe hacer una propuesta en que la oferta de la matrícula se reciba por zonas para fortalecerlos y que los

centros entren a hacer uso de sus fortalezas. En este caso de la propuesta de Chiquinquirá se observa que casi todo el componente práctico se efectuará en Bogotá, se envían perfiles que no son pertinentes, no se puede dar a un docente que no sea idóneo un componente práctico y tampoco gran cantidad de cursos a un solo docente. Por tanto, considera que se deben articular Chiquinquirá, Tunja, Duitama, Sogamoso para cubrir la oferta de los cuatro centros con un perfil mayor los que mejorará la calidad en la oferta para los estudiantes; esto mejoraría la pertinencia y se mejoraría toda la zona.

En cuanto al estudio, añade que debe ser liderado por el Decano Zonal antes de enviarlo nuevamente para el análisis del Consejo.

8. Casos estudiantiles

- a. Estudiante CRISTIAN CAMILO CABRALES TELLO cc programa Ingeniería Ambiental, Centro: Bucaramanga.
La Secretaria académica dice que, antes de iniciar la exposición del caso, desea que todos los presentes recuerden que el programa Ingeniería Ambiental NO se oferta en todos los centros de la UNAD; solamente en los centros autorizados por el Consejo de Escuela, previo estudio de factibilidad.
La Ingeniera Yenis González, Decana Espejo de la Zona Centro Oriente, expone el caso de la siguiente manera: En el momento de su matrícula residía en Piedecuesta-Santander y por motivos de trabajo actualmente vive en Barrancabermeja. Motivo por el cuál se solicita estudiar su proceso para determinar que decisión se deben tomar al respecto.
1. El 19 de diciembre de 2012 17:09, Ángel Dario González Delgado envía un mensaje a los estudiantes informando la fecha y el horario de aplicación de las pruebas a aplicar, en el horario de 7 a 9am y de 9 a 11:00 am. De 9 a 11 de la mañana: Caracterización de contaminantes atmosféricos, Ética ambiental, Sociología Ambiental
2. El 21 de Diciembre envía copiando al estudiante en mención: "Me permito aclarar que los exámenes intersemestrales de asignaturas propias de la Escuela se realizarán de manera presencial tal y como lo estipula la circular informativa 100 084 - Calendario de Evaluaciones Nacionales Presenciales Segundo Período Intersemestral 2012, enviada por la VIMMEP a sus correos institucionales. Señala que el lugar de presentación es el CEAD Bucaramanga, Cra.27 No 40-43.
3. El 22 de Diciembre estuve acompañando a la zona para el envío de las pruebas intersemestrales en el horario estipulado por la Circular enviada por correo de Administrador a todos los funcionarios de la Universidad. A las 7:00pm firmé las actas para quedar a paz y salvo con las notas de los estudiantes aplicados teniendo en cuenta que por PRUNAL no fue posible el ingreso debido a que no se tenía la clave del Dr. Jairo Arévalo para la carga del curso al docente que calificaría las pruebas.
4. En conversación con el estudiante, aduce que entró a la Subplataforma de Evaluación a presentar las pruebas pero como no logró ingresar se dirige a la UDR De Barrancabermeja. Se contacta con la Consejera Yira Retamoza quien llama al Ing. Miguel Pinto. La Consejera informa al estudiante que la plataforma estaba presentando inconvenientes, le recomienda que tome pantallazos y que en días posteriores le estaría habilitando las pruebas. En este punto se puede inferir que los funcionarios tenían desconocimiento de la circular 100-084 y ésta prueba pudo haberse presentado en ésta UDR.
5. El 22 de Diciembre (fecha de presentación de las pruebas) a las 9:55am Cristian escribe un correo en donde se solicita ingreso a la plataforma. A las 11:02 se le responde que ya tiene ingreso a la plataforma. Solicita nuevamente ingreso el 26 de diciembre y este mismo día se le informa: Según su correo me permito informar que la evaluaciones

 <p>UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	FORMATO DE REGISTRO REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES	CÓDIGO FI-GQ-OCMC-001-001
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: PLANIFICACIÓN DEL SGC	VERSIÓN 002 / 25-01-2010 PAGINA

intersemestrales de agrarias son presenciales en el CEAD donde se encuentra matriculado"

6. El día 27, 28 de Diciembre la Dra. Dilia solicita el apoyo a la Escuela, Coordinación Académica y Dirección de la Zona sobre la situación presentada teniendo en cuenta la mala información manejada por los funcionarios de la Universidad. En los correos se evidencia la desubicación del estudiante con el tema **(Archivo 3)**

7. El 29 de Diciembre la Coordinación Académica responde lo siguiente con copia a la PTI, VIMMEP y Dirección Zonal:
 "La circular de evaluaciones intersemestrales del 2012-2 publicadas en <http://campus.unadvirtual.org/campus/> enviadas a los correos institucionales de los funcionarios de la UNAD establecía la aplicación de las pruebas de ecapma presencial el día 22 de diciembre del 2012, así se realizó este día en todos los centros de la ZCORI para los estudiantes que se presentaron de esta escuela. Observo en los correos que el estudiante tiene claridad en la hora de presentación de 9 a 11 am, pero en la circular VIMMEP 084-12 establece la presentación presencial, por lo tanto la asesoría en la UDR no daba lugar a consulta a los funcionarios de la PTI y VIMMEP que muy amablemente reciben requerimientos de las pruebas virtuales. En la base de datos que se tiene a la fecha solo enviaron las pruebas aplicadas y ya fueron entregadas a los estudiantes, al igual es importante tener claridad que las pruebas de ECAPMA no tienen suletorio. La recomendación es inmediatamente lleguen las circulares renviarlas a los estudiantes y publicarlas en el centro para que todos los funcionarios tengan claridad".

7. El Dr. Gonzalo Mayorga el 30 de Diciembre solicita solución al caso. Inmediatamente hay reintegro el 15 de Enero de los funcionarios se le solicita al estudiante las evidencias de correo para análisis y autorización de la Dirección zonal sobre el proceder. Adjunto documentos.

8. El 16 de enero se entrevista con el Dr. César Álvarez y se le informa que el caso fue reportado a la Dirección Zonal.

Ante lo expuesto, se concluye que se atendió al estudiante en Barrancabermeja y fue mal informado está solicitando evaluaciones

La doctora María Priscila Rey informa que conoció el caso porque el Director de la Zona la llamó por teléfono para hablarle del mismo. Como Decana y Presidente del Consejo de Escuela, la doctora Rey manifiesta que se debe sentar el precedente de NO ofrecer los programas en los centros en los que no hay condiciones. De todas maneras pone en consideración de los miembros del Consejo la siguiente solución viable: Que el estudiante podrá presente las evaluaciones vía skype con cámara, todo el tiempo monitoreado por el Líder Nacional de los programas Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental tal como se hacen las de los estudiantes en Francia, España, o en otros sitios fuera del país, estableciendo el horario. Esto es, si todavía el Sistema Nacional de Registro y Control acepta que se suban las notas de las evaluaciones del año 2012.

Los miembros del Consejo aprueban la propuesta unánimemente.

La doctora María Priscila Rey advierte que se hace llamado de atención a la zona y allí deben hacer carta de compromiso con el estudiante en la que él se somete a recibir la atención en el centro en que está matriculado y donde se oferta el programa que es Bucaramanga.

La doctora Leonor Barreto de Escovar plantea que los estudiantes tienen toda la información sobre las evaluaciones nacionales y, además pregunta qué sucede con el pago de las evaluaciones si son extemporáneas.

b. Desde la Zona Centro Boyacá se solicita nuevamente se aclare cómo deben presentar las evaluaciones virtuales los estudiantes que hacen esta solicitud por casos especiales.

Se reitera por parte de la Secretaria Académica que tal como se decidió desde abril del año 2012, los estudiantes deben dirigirse al Líder Zonal de la Escuela quien debe analizar los soportes y tomar una decisión sobre el caso.

Si el Decano Espejo considera que el estudiante amerita presentar la evaluación en línea, deberá contactar a los directores de los cursos y solicitarles que se pongan de acuerdo con los estudiantes para que puedan presentar las evaluaciones respectivas cumpliendo obligatoriamente los siguientes requisitos:

1. Se establecerá comunicación mediante skype en computador con cámara
2. El director del curso enviará la prueba en el momento de iniciarla y la estudiante estará presente todo el tiempo de la presentación de la misma en el chat (con cámara)
3. La estudiante enviará la hoja de respuestas al director máximo en dos (2) horas
4. La nota se legalizará mediante acta enviada a la Oficina de Registro y Control, en el formato de calidad.

Los honorables miembros del Consejo votan y la decisión es unánime.

9. Homologaciones

Los siguientes son los estudios de homologación aprobados para el mes de febrero de 2013:

ACUERDO N°	NOMBRES	IDENTIFICACION	PROGRAMA UNAD
4	KEVIN ALI ORTIZ PORRAS	1.129.538.654	Agronomía
5	LAURA MARCELA MORENO GUATAVITA	1.121.831.556	Agronomía
6	ADRIANA MARIA FERNANDEZ MONTEALEGRE	265.939.369	INGENIERIA AMBIENTAL
7	ADRIANA VANESSA CARDENAS MUÑOZ	1.075.256.623	INGENIERIA AMBIENTAL
8	HAIR CARDOSO SOTTO	1.078.777.809	INGENIERIA AMBIENTAL
9	JOSE LUIS QUINTERO VARGAS	1.081.155.884	INGENIERIA AMBIENTAL
10	LUIS MIGUEL MONJE OSSO	1.079.410.058	INGENIERIA AMBIENTAL
11	WILFOR ALEXIS BARREIRO MARTINEZ	1.075.252.777	INGENIERIA AMBIENTAL
12	XIMENA CUENCA ALVAREZ	1.075.256.333	INGENIERIA AMBIENTAL
13	YEISON ANDRES CUENCA CASTILLO	1.079.408.424	INGENIERIA AMBIENTAL
14	YINETH DUQUE ANDRADE	36.089.786	INGENIERIA AMBIENTAL
15	JUAN CAMILO BLANCO OROZCO	1.098.658.523	INGENIERIA AMBIENTAL
16	AURA INÉS MEJÍA SOLANO	40.042.207	Ingeniería Ambiental
17	CARLOS ADOLFO PUERTO TORRES	7.217.852	INGENIERIA AMBIENTAL
18	DILIA MARÍA BETANCUR PÉREZ	43.253.983	Tecnología en Saneamiento Ambiental
19	ERICA YULIETH HINCAPIÉ TAMAYO	1.037.500.109	Ingeniería ambiental
20	GERARDO ANTONIO BETANCUR SEGURA	71.191.298	Ingeniería Ambiental
21	HERMES YESID BETANCUR QUINTERO	1.040.731.665	Ingeniería ambiental
22	HILIANA MARÍA BARRERA MORALES	42.702.182	Ingeniería Ambiental
23	JORGE ALBERTO OSPINA ARDILA	1.018.344.165	Ingeniería ambiental

24	LIBARDO ALONSO VARGAS AGUILAR	70.254.013	Tecnología en saneamiento ambiental
25	LUIS ERNESTO ORTIZ RUIZ	4.191.737	INGENIERIA AMBIENTAL
26	LUZ ALEIDA ORTIZ GÓMEZ	43.527.690	Ingeniería ambiental
27	MARIA CAMILA TORRES CASTRO	1.052.391.999	INGENIERIA AMBIENTAL
28	RICARDO QUINTERO SUAREZ	1.017.161.792	Tecnología en saneamiento ambiental
29	ROLANDO ENRIQUE ACOSTA PEREZ	79.884.732	Ingeniería Ambiental
30	CLAUDIA MARCELA CHINGATE LOPEZ	53.004.667	Ingeniería Ambiental
31	DAVID ALEJANDRO JARAMILLO GOMEZ	80.756.625	Ingeniería Ambiental
32	IVONNE MARITZA GALVIS ARCINIÉGAS	37.864.119	Ingeniería Ambiental
33	JENNY GIOVANNA MONTOYA PULIDO	52.232.641	Ingeniería Ambiental
34	LUCY ROMERO MUÑOZ	39.746.667	Ingeniería Ambiental
35	NIDIA CONSUELO MOGOLLON GALEANO	1.096.483.809	Ingeniería Ambiental
36	XIMENA JULIETH PAJARITO GRAJALES	1.018.437.315	Ingeniería Ambiental
37	ORLANDO ALEXANDER OVIEDO GARCÍA	93.384.491	Zootecnia
38	ALVARO PINEDA QUINTERO	77.018.258	ZOOTECNIA
39	MANUEL JOSÉ SANDOVAL VÉLEZ	8.190.380	Agronomía
40	JESUS FEDERICO MAEJIA ARBELAEZ	19.226.609	ZOOTECNIA
41	CLAUDIA CLEMENCIA GAMBOA GARCIA	63.305.597	Zootecnia
42	YANITH LOPEZ DOMINGUEZ	1.099.322.513	Zootecnia
43	ERIKA FERNANDA CARDONA ZULUAGA	1.058.843.284	INGENIERIA AGROFORESTAL
44	LUZ MARY ZAPATA FRANCO	43.155.935	INGENIERIA AGROFORESTAL
45	SANDRA PATRICIA MAHECHA	24.720.190	INGENIERIA AGROFORESTAL
46	JAVIER DE JESUS VALENCIA ESPINOSA	18.560.761	INGENIERIA AGROFORESTAL
47	HENORIS AMPARO RODRIGUEZ CASTRO	21.698.196	INGENIERIA AGROFORESTAL
48	JUAN PABLO MONTOYA	10.011.957	INGENIERIA AGROFORESTAL
49	LINA LUCERO PRIETO RAMÍREZ	43.806.496	Ingeniería Agroforestal
50	DAGOBERTO ZAMBRANO GUTIÉRREZ	12.139.692	Ingeniería Agroforestal
51	MARÍA ROSA GÓMEZ CHAPARRO	37.889.370	Agronomía
52	DORIS FABIOLA CHAVEZ MERCHANCAÑO	59.651.852	Agronomía
53	INGRID ESTER ROMERO SANDOVAL	38.364.784	Ingeniería Agroforestal
54	ELIANA PAZ VELÁSQUEZ	31657509	INGENIERIA AGROFORESTAL
55	YEIMI YAMILE ABREO CASTRO	1118536630	Zootecnia

Siendo las 3:40 p.m. se agradece la presencia de todos los participantes y se concluye la reunión.

IV. CIERRE Y LISTADO DE PENDIENTES

Acción	Tipo de acción (Correctiva, preventiva, mejora)	Responsable	Fecha de entrega
Enviar propuestas de cursos de profundización de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias	Preventiva	Cada uno de los decanos espejo	Semana del 11 al 15 de marzo de 2013



FORMATO DE REGISTRO REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES

CÓDIGO
FI-GQ-OCMC-001-001

VERSIÓN
002 / 25-01-2010

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: PLANIFICACIÓN DEL SGC

PAGINA

y del Medio Ambiente		con sus grupos de trabajo	
Analizar las propuestas de cursos de profundización recibidas desde las zonas y emitir conceptos sobre su posible oferta y enviarlos a la Secretaría Académica	Preventiva	Lideres nacionales de las cadenas de formación	Del 16 al 20 de marzo de 2013
Enviar los análisis a los miembros del Consejo y a los líderes zonales ECAPMA para que se tomen determinaciones en la reunión ordinaria del Consejo del jueves 21 de marzo de 2013	Preventiva	Secretaria Académica	Hasta el 20 de marzo de 2013
Observaciones adicionales			

MARIA PRISCILA REY VASQUEZ
Presidente Consejo
Escuela de Ciencias Agrícolas,
Pecuarias y del Medio Ambiente

EDNA ISABEL SANDOVAL GALDAMEZ
Secretaria Consejo
Escuela de Ciencias Agrícolas,
Pecuarias y del Medio Ambiente